



Factura: 002-002-000052756



20181701035P00195

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701035P00195						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2018, (8:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVEAR VELOS YOLANDA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715003487	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RUALES NOVILLO CHRISTIAN ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715422208	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	POLIT POLIT JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713567046	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		133.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2018-17-01-35-P00195**

2

3

4

5

6 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA**
7 **COMPAÑÍA SOCVE COMPAÑÍA DE COMERCIO CÍA. LTDA.**

8

9

10 **OTORGADO POR:**

11 **YOLANDA DEL ROCÍO ALVEAR VELOS Y CHRISTIAN**
12 **ROBERTO RUALES NOVILLO**

13

14

15 **A FAVOR DE:**

16 **JAIME EDUARDO POLIT POLIT**

17

18

19 **CUANTÍA: USD. \$ 133,00**

20 **DI 3 COPIAS**

21 **SHP**

22

23 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del

24 Ecuador, hoy día, dieciséis de enero de dos mil dieciocho (2018),

25 ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA,

26 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,

27 designado mediante acción de personal número UNO TRES

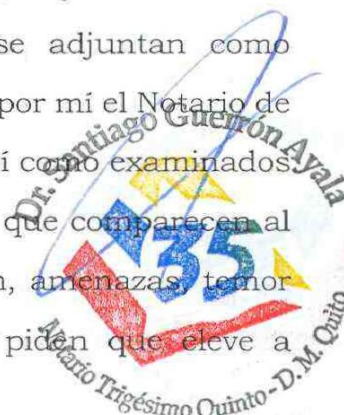
28 CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora Directora
2 General del Consejo de la Judicatura; comparecen con plena
3 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
4 presente escritura; por una parte, los cónyuges señor
5 CHRISTIAN ROBERTO RUALES NOVILLO y señora YOLANDA
6 DEL ROCÍO ALVEAR VELOS, casados, por sus propios
7 derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, el señor
8 JAIME EDUARDO POLIT POLIT, casado, por sus propios
9 derechos, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes
10 declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de
11 ocupación empleados privados, domiciliados en la calle A, lote
12 veinte y cinco, Conjunto Urbanización Bromelias, teléfono: cero
13 dos dos dos seis cero dos siete cinco, de esta ciudad de Quito,
14 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
15 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
16 documentos de identificación cuyas copias fotostáticas
17 debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura pública
18 como documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
19 presente instrumento confieren su autorización expresa para la
20 verificación de su información y datos personales en el "Sistema
21 Nacional de Identificación Ciudadana" de la Dirección General
22 de Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyo documentos
23 generados en línea, una vez impresos se adjuntan como
24 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de
25 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
26 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
27 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
28 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

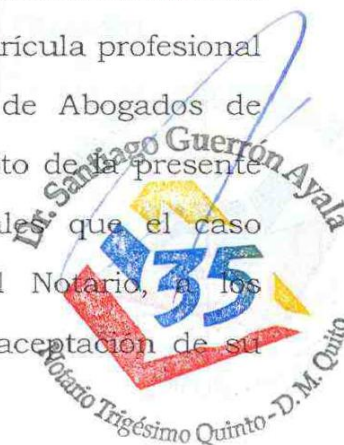
1 escritura pública la siguiente minuta: **“SEÑOR NOTARIO:** En
2 el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
3 incorporar una de la cual conste sírvase insertar una de
4 transferencia de participaciones de la compañía SOCVE
5 COMPAÑIA DE COMERCIO COMPAÑIA LIMITADA, al tenor
6 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES:**
7 Comparecen a celebrar la presente escritura pública los
8 cónyuges YOLANDA DEL ROCÍO ALVEAR VELOS y
9 CHRISTIAN ROBERTO RUALES NOVILLO, mayores de edad,
10 casados, empleados privados, de nacionalidad ecuatoriana a
11 quienes en delante se les denominaran LOS CEDENTES y
12 por otra parte el señor JAIME EDUARDO POLIT POLIT,
13 mayor de edad, casado, empleado privado, de nacionalidad
14 ecuatoriana, a quien en delante se le denominara EL
15 CESIONARIO. Los comparecientes tienen su domicilio en
16 Distrito metropolitano de Quito, son hábiles y capaces para
17 contratar y obligarse. **SEGUNDA.- DE LOS**
18 **ANTECEDENTES.-** A) La Compañía SOCVE COMPAÑIA DE
19 COMERCIO COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante
20 escritura pública otorgada ante el Notario Noveno encargado
21 del Distrito Metropolitano de Quito doctor Juan Villacis
22 Medina el tres (3) de enero del dos mil trece (2013), e inscrita
23 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y cuatro
24 (24) de enero de dos mil trece (2013), bajo el número
25 trescientos sesenta y cinco (365) del Registro Mercantil tomo
26 ciento cuarenta y cuatro (144). B) La Junta General
27 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SOCVE
28 COMPAÑIA DE COMERCIO COMPAÑIA LIMITADA,





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 celebrada el ocho (8) días del mes de enero del dos mil
2 dieciocho (2018), resolvió unánimemente aprobar la cesión
3 de las ciento treinta y tres (133) participaciones de un dólar
4 americano cada una, de la señora YOLANDA DEL ROCIO
5 ALVEAR VELOS a favor del señor JAIME EDUARDO POLIT
6 POLIT. **TERCERA. TRANSFERENCIA DE**
7 **PARTICIPACIONES:** La señora YOLANDA DEL ROCIO
8 ALVEAR VELOS por medio de la presente escritura transfiere
9 a favor del señor JAIME EDUARDO POLIT POLIT, ciento
10 treinta y tres (133) participaciones de un dólar americana
11 cada una. Por su parte el señor JAIME EDUARDO POLIT
12 POLIT, acepta la cesión realizada a su favor. El valor por
13 el cual se realiza la cesión es de ciento treinta y tres (133)
14 dólares americanos que los cedentes declaran haber
15 recibido del cesionario a su completa y entera satisfacción,
16 sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia
17 incluye todos los derechos inherentes a las participaciones
18 descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre
19 reservas no distribuidas. Usted Señor Notario, se servirá
20 agregar las demás cláusulas de estilo para asegurar la validez
21 del presente instrumento. " Hasta aquí la minuta, que queda
22 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada
23 por el doctor Carlos Yáñez Machado, con matrícula profesional
24 número diez mil ciento ocho del Colegio de Abogados de
25 Pichincha.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
26 escritura se observaron los preceptos legales que el caso
27 requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a los
28 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
2 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
3 doy fe.-

4

5

6

YOLANDA DEL ROCÍO ALVEAR VELOS

7

CC. 1715003487

8

9

10

CHRISTIAN ROBERTO RUALES NOVILLO

11

CC. 1715422208

12

13

14

JAIME EDUARDO POLIT POLIT

15

CC. 1713567046

16

17

18

19

20

21

22

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

23

24

25

26

27

28



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCVE COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de Enero del 2018, a las 08:30 pm, en la oficina de la compañía ubicada en las calles DE LOS LIRIOS N44101 y LOS NARANJOS, edificio CAPRICORNIO II, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía SOCVE COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA. LTDA. Con la concurrencia de los señores YOLANDA DEL ROCIO ALVEAR VELOS con 133 participaciones de un dólar americana cada una, JORGE ALFREDO BONILLA PIÑEIROS, con 134 participaciones de un dólar americana cada una, y WALTER GUSTAVO GALARZA CORDOVA con 133 participaciones de un dólar americana cada una, los mismos que representan el 100% del capital social de la compañía:

Preside la reunión, el señor, Ing. JORGE ALFREDO BONILLA PIÑEIROS, y actúa como Secretario de la Junta de conformidad con el estatuto de la compañía el señor JAIME EDUARDO POLIT POLIT.

Verificada por parte de la Secretaria, la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente somete a consideración de la Junta General el punto único del orden del día; y está por unanimidad resuelve:

- 1.- constatación del quórum
- 2.- Autorizar a la señora YOLANDA DEL ROCIO ALVEAR VELOS, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona.
- 3.- Autorizar al señor WALTER GUSTAVO GALARZA CORDOVA, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona

De inmediato el presidente puso a consideración de los socios los puntos del orden del día elaborado para la Junta, el mismo que fue aprobado por los socios por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el primer punto del orden del día: constatación del quórum. Previa verificación por parte de secretaria se encuentra el 100% del capital social de la compañía, por lo cual se instala y se da inicio a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOCVE COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA. LTDA.



Seguidamente, el presidente dispuso tratar el segundo punto del orden del día: Autorizar a la señora YOLANDA DEL ROCIO ALVEAR VELOS, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra la señora YOLANDA DEL ROCIO ALVEAR VELOS y ofrece el total de sus participaciones a los otros socios es decir las 133 participaciones de un dólar americana cada una, la misma que no es aceptada por los otros dos socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas al señor JAIME EDUARDO POLIT POLIT, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el presidente dispuso tratar el tercer punto del orden del día: Autorizar al señor WALTER GUSTAVO GALARZA CORDOVA, para que ceda en total de sus participaciones sociales a los otros socios de la Compañía, por el derecho preferente que mantiene o caso contrario autorizar el endoso a otra persona. Toma la palabra el señor WALTER GUSTAVO GALARZA CORDOVA y ofrece el total de sus participaciones a los otros socios es decir las 133 participaciones de un dólar americana cada una, la misma que no es aceptada por los otros dos socios y renuncian a su derecho preferente. Por lo cual mociona que estas participaciones sean cedidas al señor Ing. JORGE ALFREDO BONILLA PIÑEIRO, para lo cual pide autorización a la junta la misma que es aprobado por unanimidad.

De esta manera el capital de la compañía SOCVE COMPAÑIA DE COMERCIO CIA. LTDA, quedaría estructurado así:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
JORGE ALFREDO BONILLA PIÑEIRO,	267	267	267
JAIME EDUARDO POLIT POLIT	133	133	133
TOTAL	400	400	400

Habiéndose tratado los puntos del orden del día el presidente dispuso de un receso para la elaboración del acta.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - D.M.C.

Una vez redactada el acta, el presidente reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los socios quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 9:30 pm del mismo día, mes y año, en que el presidente levantó la sesión.

Los socios autorizaron al Presidente, Gerente General - Secretario de la compañía para que suscriban el acta firmando a continuación los socios para la legalización de la junta.

ING. JORGE ALFREDO BONILLA PIÑEIRO,
PRESIDENTE SOCIO

SR. JAIME EDUARDO POLIT POLIT
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Sra. YOLANDA DEL ROCIO ALVEAR VELOS
SOCIO

Sr. WALTER GUSTAVO GALARZA CORDOVA
SOCIO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 3 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

16 ENE 2018



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 1792417392001
Razón Social: SOCVE COMPAÑIA DE COMERCIO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: SOCVE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 04/02/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/02/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/02/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/08/2013
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMERCIALIZACION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD VIAL, SEÑALÉTICA Y CONEXOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATÁN Barrio: MONTESERRÍN Calle: A Número: LOTE 25 Conjunto: URB. BROMELIAS Oficina: DEPT 1A
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE CANAL UNO Teléfono Trabajo: 022260275

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS
1	1
JURISDICCIÓN	CERRADOS
REGIONAL NORTE PICHINCHA	0

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala

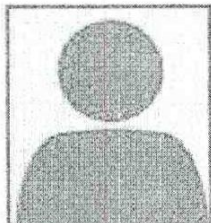


16 ENE 2018





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715003487

Nombres del ciudadano: ALVEAR VELOS YOLANDA DEL ROCIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHRISTIAN R RUALES NOVILLO

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: MANUEL ELIAS ALVEAR

Nombres de la madre: YOLANDA ELIZABETH VELOS

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-085-40443



182-085-40443

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715003487

Nombre: ALVEAR VELOS YOLANDA DEL ROCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Nº de certificado: 185-085-40451



185-085-40451



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

REGISTRO DE CIUDADANIA No. 171500347

ALVEAR VELOS YOLANDA DEL ROCIO

PICHINCHA - CANTON QUITO

03/07/2009

11:03

171500347

171500347

Accio Ruvor



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

REGISTRO DE CIUDADANIA No. 171500347

ALVEAR VELOS YOLANDA DEL ROCIO

PICHINCHA - CANTON QUITO

03/07/2009

11:03

171500347

171500347

Accio Ruvor



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.

001 - 065 NUMERO

171500347 Cedula

ALVEAR VELOS YOLANDA DEL ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 2

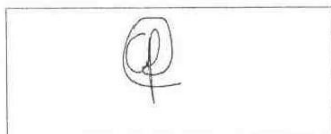


En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
15 ENE 2018
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715422208

Nombres del ciudadano: RUALES NOVILLO CHRISTIAN ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELASCO

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVEAR VELOS YOLANDA DEL R

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: RUALES JUAN

Nombres de la madre: NOVILLO DORA

Fecha de expedición: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Notario Tránsito D.M. Quito

N° de certificado: 188-085-40483



188-085-40483

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715422208

Nombre: RUALES NOVILLO CHRISTIAN ROBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emissor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-085-40487



189-085-40487

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUALES NOVILLO
CHRISTIAN ROBERTO
PROVINCIA
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELASCO
FECHA DE EMISIÓN: 1975-01-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
YOLANDA DEL R
ALVEAR VELOS

N. 171542220-8

PASAPORTE SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
INGENIERO

NÚMERO Y NOMBRES DEL PADRE
RUALES JUAN
NÚMERO Y NOMBRES DE LA MADRE
NOVILLO DORA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-11-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-29

E1333A1222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No.

003 - 139 NÚMERO

1715422208 CÉDULA

RUALES NOVILLO CHRISTIAN ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

15 ENE 2018





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jaime Polit P.

Número único de identificación: 1713567046

Nombres del ciudadano: POLIT POLIT JAIME EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO ESPINOZA MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1999

Nombres del padre: POLIT JAIME

Nombres de la madre: POLIT MARIA ELENA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-085-40527



182-085-40527

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713567046

Nombre: POLIT POLIT JAIME EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2018

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala



N° de certificado: 181-085-40537



181-085-40537



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **171356704-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
POLIT POLIT JAIRE EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GABRIELA ROMERO ESPINOZA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POLIT JAIRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POLIT MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI 2017-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-12

E44434442

0008-10033

IGN 18 10 627 12

Jaime Polit P.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024
JUNTA No.

024 - 324
NUMERO

1713567046
CÉDULA

POLIT POLIT JAIRE EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

LA AGUITA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2




En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Titular Quito - D.M. Quito

15 ENE 2018
Notario Titular Quito - D.M. Quito



Factura: 002-002-000052757

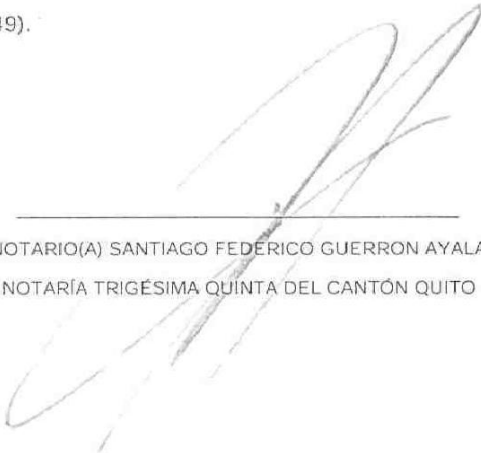


20181701035C00419

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701035C00419

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS/CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION DE LOS COMPARECIENTES y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE ENERO DEL 2018, (8:49).



NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2018-17- 01-35-P00195

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA
4 COPIA CERTIFICADA DE LA TRANSFERENCIA DE
5 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SOCVE COMPAÑÍA
6 DE COMERCIO CÍA. LTDA. otorgado por: los cónyuges señor
7 CHRISTIAN ROBERTO RUALES NOVILLO y señora
8 YOLANDA DEL ROCÍO ALVEAR VELOS a favor del señor
9 JAIME EDUARDO POLIT POLIT, sellada y firmada en Quito
10 a, dieciséis de enero de dos mil dieciocho.-

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

PACIFIC EN BLANCO

1



Factura: 001-002-000030103



20181701009O00221

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701009O00221

MATRIZ	
FECHA:	29 DE ENERO DEL 2018, (14:45)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SOCVE COMPAÑIA DE COMERCIO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	75

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOCVE COMPAÑIA DE COMERCIO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792417392001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	195

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

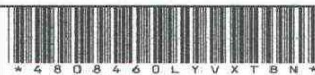


[Handwritten signature]

...ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SOCVE COMPAÑIA DE COMERCIO CIA. LTDA.**, celebrada ante el doctor Juan Villacis Medina, Notario Noveno del Cantón Quito Encargado, el 3 de enero del 2013, **LA CESION DE PARTICIPACIONES** que otorga **YOLANDA DEL ROCIO ALVEAR VELOS Y CHRISTIAN ROBERTO RUALES NOVILLO** a favor de **JAIME EDUARDO POLIT POLIT**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede - **Quito a, VEINTE Y NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	66470
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	132
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /16/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCVE COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 133 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 365 TOMO 144 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/01/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



